



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1578

Bogotá, D. C., viernes, 29 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2025

(mayo 14)

Periodo constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo

Hora: 9:57 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez.*Vicepresidenta: honorable Representante *Carolina Giraldo Botero.*Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña.*Subsecretaria: Ingeniera *Carmen Susana Arias Perdomo.*

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Buenos días, señores y señoras congresistas.

Siendo las 9:57 a. m., damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

Señora Secretaria, sírvase abrir el registro.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Buenos días a todos los presentes.

Señores de cabina, por favor, abrir registro, gracias.

Honorables representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David		X
Berrio López John Jairo	Sí	

Honorables representantes	Presentes	Excusa
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Calle Aguas Andrés David		X
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexander	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		X
Pastrana Loaiza Luz Aída	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscan Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro		X
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí	

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Vamos en este momento abrir el espacio para constancias.

Tiene el uso de la palabra la Representante Juana Carolina Londoño.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Queridos compañeros, quiero dejar una constancia el día de hoy, no sé, quiero dejar una constancia el día de hoy y hacerles una proposición a mis compañeros de la Comisión Segunda, voy a radicar este debate que es un tema importante para nosotros, para la Comisión, y es el acuerdo de entendimiento comercial con la República Popular de China que acaba de firmar el señor Presidente Petro.

Yo quisiera a todos los miembros de la Comisión que nos solidarizáramos y enviáramos una comunicación al Presidente, solicitando nos envíe el documento de los términos suscriptor, sabiendo si es un acuerdo o un memorando de entendimiento, yo lo he dicho en diferentes medios de comunicación, en diferentes espacios, estamos abiertos a la internacionalización comercial con otros países que beneficien a nuestros empresarios y a nuestra economía, pero también es importante que escuchemos las diferentes voces en el mundo y por eso pongo esta voz de alerta aquí, no es un ataque hacia China y yo quiero que quede claro, es cómo vamos desde esta Comisión a analizar y defender la soberanía de nuestro país en torno a lo que ha sucedido con muchos de los otros países que han entrado en esta Ruta de la Seda con el BRI, y quiero dejarles lo siguiente, primero, es el riesgo de endeudamiento que puede llegar a tener Colombia en un momento económico difícil basado en un proyecto de cooperación internacional para infraestructura, necesitamos saber qué firmó el Presidente Petro el día de hoy en China, ¿por qué?, que no sea que nos presten plata y después no tengamos con qué pagarla y nos veamos, perdonenme la palabra, fregados los colombianos, la gente de a pie y que la economía se resienta peor en Colombia, lo segundo, que es importante que debemos preguntar en esta Comisión, es si en su momento esos proyectos de infraestructura que habla el Presidente, que habla en torno a proyectos de tecnologías, ¿qué se firmó en ese documento? y que no sea un documento de confidencialidad como lo han hecho en otros países, porque hoy vemos cómo la está pagando Argentina, que perdió soberanía en su territorio y una parte del territorio que nunca lo pueden visitar sino una vez al año, miremos lo que pasó con Ecuador, miremos lo que pasó con Venezuela, las cifras son preocupantes y hoy muchos países de Europa se están retirando de este acuerdo.

Tenemos conocimiento, de igual forma que en esos acuerdos que dicen ser confidenciales, espero que no se haya firmado un acuerdo de confidencialidad y que podamos conocerlos todos acá, cuáles son las condiciones que se firmaron, que no vamos a tener nosotros desventajas en tema de tecnologías y que a futuro estemos viéndonos abocados a un espionaje o a pérdida de soberanía digital, eso son riesgos que nosotros tenemos que estudiar, queridos compañeros, y tenemos que saber qué se firmó, que si a futuro en ese acuerdo de entendimiento se van a hacer obras de infraestructura, pues ojalá la mano de obra sea colombiana, porque aquí lo que la gente colombiana necesita es empleo e ingresos, tener plata en sus bolsillos para tener tranquilidad y no sea que se nos llene esto de chinos en Colombia trabajando. Cuarto, y no menos importante, y por eso lo dejo de último, es el riesgo que se pueda tener en las relaciones comerciales con EE.UU., nuestro principal socio comercial, que bueno que puedan hacerse exportaciones a otro país, pero sin poner en riesgo la diplomacia y las relaciones internacionales, por eso entonces, señora Presidenta

y Mesa Directiva, dejo radicada una proposición el día de hoy, en donde estaremos citando a la Ministra de Relaciones Exteriores, tenemos un número importante de preguntas a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo para que nos cuenten qué fue lo que se suscribió y queremos invitar a algunas personas de afuera, el centro de pensamiento y 2 invitados, uno de Argentina y otro invitado de Ecuador, que nos cuenten cuáles fueron las situaciones que sucedieron en ese momento.

De igual manera, estaré radicando en los próximos minutos un documento en el DAPRE, en Presidencia de la República, como miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, que era el documento que iba a radicar el día que se iba a hacer la Comisión, pero que el Presidente Petro dijo que no, que él era el que manejaba las relaciones internacionales, en el cual dejamos algunos considerandos respetuosos que se deberían analizar al momento de la firma y posteriormente sobre los posibles riesgos que puede tener la Ruta de la Seda.

Termino diciendo, como lo manifesté, no es un tema de ataque hacia China, es un tema de protección a la soberanía colombiana.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta, muy buenos días, a usted a la Mesa Directiva y, por supuesto, a los honorables Representantes que nos acompañan hoy en el recinto.

Presidenta, quisiera que una vez demos inicio a la sesión de hoy, nos otorguemos 1 minuto de silencio por el vil asesinato del Sargento Primero Carlos Andrés Cisneró Maigual, el cual fue incinerado vilmente, asesinado vilmente en un bus que cubría la ruta Caquetá y así como el Sargento Primero, varios soldados profesionales, incluso un soldado que estaba de permiso para visitar a su familia en Girón, fue asesinado, y así el Plan Pistola de estos criminales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las FARC, los Helenos, las Disidencias, las Bacrim y todos los grupos que hoy en día han tomado poder del Territorio Colombiano, están no solamente atemorizando a las familias de nuestros soldados y policías, sino también a los mismos colombianos, porque no es posible que lleguen y amedrenten a una familia y secuestren a un niño en Jamundí.

Vuelvo y reitero, y es que me voy a poner cansona todos los días en los espacios que me abran de constancias, eso no es un tema para solamente adolecernos, para solamente retwittear, para solamente decir que lo lamentamos, acá no podemos seguir lamentando que secuestren un

niño, no podemos seguir lamentando que asesinen a un soldado, no podemos seguir lamentando que se dispare el sicariato en Colombia, no ha sido suficiente, compañeros, los debates de control político que hemos hecho al Ministro de Defensa Pedro, no se han socializado las estrategias con el país, con la fuerza pública, con los colombianos y, por supuesto, con las gobernaciones y alcaldías.

Hoy los santandereanos de estratos 4, 5, y 6 se va a empezar a cobrar un incremento en su factura para aportar a la seguridad de mi departamento, seguridad que debe ser garantizada desde el orden nacional, pero no tenemos que sacar del bolsillo, tenemos que seguirnos endeudando, tenemos que seguir pagando impuesto tras impuesto para asumir las obligaciones de un Gobierno que ha estado ausente en las regiones y digo ausente porque esta mañana en la W escuchaba las alertas y la carta que radicó el Presidente de la Federación Nacional de Departamento frente a la crisis de salud. Si esta es la Comisión que le compete manejar los temas de seguridad nacional, de relaciones exteriores, por qué no le damos la seriedad que merece este recinto y esta Comisión, acá vienen y nos dan una serie de discursos muy populistas, nos plantean soluciones que uno dice muy tangibles, pero ¿se están implementando?, todos los días nos levantamos con más de dos y tres asesinatos de policías y de soldados. ¿Y qué dice la Fuerza Pública? No pueden actuar, están de manos cruzadas, compañeros, mientras los están buscando porque ya las disidencias de la FARC, estos grupos criminales, tienen los listados y ya no es suficiente el valor que les están poniendo a las cabezas de los policías y de nuestros soldados, ya las mismas bandas criminales se están sumando a estos actos delictivos y los sicarios que están reinando en nuestro país, están haciendo el negocio redondo, venga y paguemos por un soldado que nos desaparezca.

Entonces, están las sociedades mismas atemorizadas, porque en los mismos barrios, en los mismos asentamientos, en los mismos resguardos, en las mismas veredas, corregimientos, donde no hay presencia permanente de la fuerza pública, están tomando poder y territorios las bandas criminales y están atemorizando a la ciudadanía. Cómo es posible que municipios como Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, los cinco departamentos que comprenden el río Magdalena, y los 15 municipios que se benefician de ellos, tengan que estar militarizados, tenga que haber toque de queda, hágame el favor, porque están circulando panfletos de limpieza social, nos retrasamos y nos fuimos 20 años atrás, donde no podíamos llegar a las 8 o 9 de la noche a la casa porque podíamos ser fichados por estos criminales como objeto militar de limpieza social y ahí empiezan a caer todos esos falsos positivos de los que mucho hoy este Gobierno refuta de Gobiernos anteriores, así que yo no sé qué más hacer, Presidenta, porque le pedimos la Presencia que acá tiene que estar la Defensora del Pueblo, y yo voy a suscribir una proposición

para traer a la Defensora Iris, porque es que ella se volvió una activista social y no está representando ni siquiera los intereses de este Gobierno, ella vino a este Congreso a buscar los votos de nosotros y a prometer seguridad en las regiones y es mentiras, solamente coge los micrófonos de los medios de comunicación para decir que hay tantos asesinatos, que tantos líderes sociales fueron asesinados, que tantos niños han sido reclutados, venga. ¿Y cuáles son los informes de la Defensoría del Pueblo en articulación con la Fiscalía? ¿cuál ha sido el papel protagónico de la Defensoría del Pueblo para mitigar riesgo que tienen nuestros niños indígenas y campesinos de ser reclutados por la FARC? Hoy está de moda los medios de comunicación Cambio, RCN, el Espectador, el Tiempo, los grandes medios llevan tres publicaciones continuas alertando los informes de reclutamiento forzado en Colombia, donde hay más de 505 niños reclutados y donde este año ya llevamos más del 40% de lo que fue el año pasado.

Entonces, Presidenta, quiero solicitar nuevamente el minuto de silencio cuando usted lo dé por bien servido y quiero también que esta Comisión nos acompañe en el debate de la Defensora del Pueblo y traigamos las problemáticas, compañeros, de sus regiones, porque no es suficiente comprometer al Ministerio de Defensa si no hay una articulación completa de todo el Gobierno Nacional, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Claro que sí, Representante, haremos el minuto de silencio.

¿Alguien más quiere el uso de la palabra para constancias?

Señora Secretaria, cuénteme ¿qué quórum tenemos?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, le informo que tenemos quórum deliberatorio, nos falta un honorable Representante para el decisorio.

Le informo que es que el sistema tiene un error, no, está fallando, por eso están tratando de arreglarlo de manera remota.

Exacto, entonces voy a llamar a lista, si usted me autoriza.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Proceda, señora Secretaria, con el llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Llamado a lista.

Honorables representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí	
Bañol Álvarez Norman David		X
Berrio López John Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		
Calle Aguas Andrés David		X
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexánder	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		X
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro		X
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí	

Señora Presidenta, le informo que tenemos quórum deliberatorio, todavía no tenemos conformado quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Bueno, vamos a dar un espacio para ver si llegan otros compañeros.

Por ahora, señora Secretaria, procedamos a leer el orden del día y luego vamos a hacer el minuto de silencio.

Proceda a leer el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Susana Arias Perdomo:

Con gusto, Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 14 de mayo de 2025

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio sobre la Violencia y el Acoso – número 190”, adoptado por la 108a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 2019.

Autor(es): Ministro de Relaciones Exteriores, *Luis Gilberto Murillo*, y la Ministra del Trabajo, *Gloria Inés Ramírez*.

Ponentes: honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente Coordinadora, honorable Representante *Carolina Giraldo Botero*, Ponente Coordinadora, honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 113 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 648 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1615 de 2024.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 628 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 7 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 486 de 2024 Cámara, 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autor(es): honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*, honorable Senadora *Diela Liliana Solarte Benavides*, honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, honorable Senador *Juan Samy Merheg Marún*, honorable Senadora *Liliana Esther Bitar Castilla*, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar*, honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*, honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez Carreño*, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón*, honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante *Juliana Aray Franco*, honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, honorable Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*, honorable Representante *Armando Antonio Zabarain D’Arce*.

Ponentes: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora, honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2024. Ponencia Primer debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1873 de 2024. Ponencia Segundo debate Senado **Gaceta del Congreso** número 2198 de 2024, Ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 631 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 7 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, por medio del cual se aprueba la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.

Autor(es): Ministro de Relaciones Exteriores - *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, Ministro de Defensa Nacional - *Iván Velásquez Gómez*

Ponentes: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador honorable Representante *Jhon Jairo Berrio López*, Ponente, honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 1384 de 2024, Ponencia Primer debate Senado **Gaceta del Congreso** número 1717 de 2024, Ponencia Segundo debate Senado **Gaceta del Congreso** número 2198 de 2024, Ponencia Primer debate **Gaceta del Congreso** número 602 de 2025.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 7 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo*, honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado* honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*, honorable Representante *Jorge Alexander Quevedo Herrera*, honorable Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*, honorable Representante *Silvio José Carrasquilla Torres*, honorable Representante *Jaime Rodríguez Contreras*, honorable Representante *Germán Rogelio Roza Anís*, honorable Representante *Julián Peinado Ramírez*, honorable Representante *Gilma Díaz Arias*, honorable Representante *Hugo Alfonso Archila Suárez*, honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*, honorable Representante *Héctor David Chaparro Chaparro*, honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco*, Honorable Representante *Óscar Rodrigo Campo*

Hurtado, honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*, honorable Representante *Olga Beatriz González Correa*, honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante*, honorable Representante *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, honorable Representante *César Cristian Gómez Castro*, honorable Representante *Karen Astrith Manrique Olarte*, honorable Representante *Juan Daniel Peñuela Calvache*, honorable Representante *Wadith Alberto Manzur Imbett*, honorable Representante *Wilmer Yesid Guerrero Avendaño*.

Ponentes: honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador, honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo*, Ponente honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*, Ponente.

Publicaciones: Texto Proyecto de Ley **Gaceta del Congreso** número 1228 de 2024, ponencia Primer debate Cámara **Gaceta del Congreso** número 1753 de 2024, Informe Subcomisión 2207 de 2024

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): mayo 7 de 2025

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Señora Presidenta, le informo que adicionalmente nos han presentado una proposición de modificar el orden del día, si usted lo autoriza la dejo leída de una vez.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Léala, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes modificar el orden del día 14 de mayo de 2025, pasando el segundo punto al primero.

Presentada por la honorable Representante Juana Carolina Londoño.

Ha sido leída la proposición modificatoria al orden del día, señora Presidenta, y le informo que aún no tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Bueno, todavía no tenemos quórum decisorio.

Les propongo que procedamos al minuto de silencio y les cuento que abrimos el registro a las 9:57 a. m., así que se cumpliría 1 hora de abierto el

registro a las 10:57 a. m., si en cabina nos pueden ayudar, por favor, para hacer el minuto de silencio.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Presidenta, le informo que llegó la doctora Mary Anne Perdomo.

Se inicia el minuto de silencio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Yo aprovecho el espacio para informarle a la Comisión que hace dos semanas aproximadamente nos reunimos con el Viceministro de Relaciones Exteriores, el doctor Daniel Ávila Camacho, nos acompañó los delegados y enlaces del Ministerio de Cancillería acá en el Congreso, Andrés, la subdirectora de Relaciones y la directora de Cooperación Internacional.

¿Cuál fue el objetivo de la reunión? Primero, que revisáramos puntualmente qué convocatorias vigentes se encuentran en este momento activas con las embajadas atendiendo, Luz, al trabajo importante que tú hiciste con la Embajada de Ecuador, lo que hemos venido haciendo, Juanita, con la Embajada de Japón y China, y el tema de cooperación quedó ahí en standby cada quien ha buscado propiciar los espacios de información.

Presidenta, se nos socializaron los acuerdos vigentes que tiene en este momento Colombia y quedó como compromiso establecer una mesa técnica de trabajo donde la directora de Asuntos de Cooperación Internacional socializará con esta Comisión, estoy ya así como el Presidente del Senado, ayer casi sin voz nos socializara a esta Comisión las convocatorias vigentes, las postulaciones y nosotros poder llevar esa información a los territorios, yo planteé de poder dejar una mesa técnica de trabajo donde cada uno de nosotros designemos a un asesor, a un miembro de nuestras unidades de trabajo legislativo y con ello podamos hacer reuniones por Zoom o por Meet con nuestros alcaldes y gobernadores e invitarlos a través de las asociaciones campesinas, las asociaciones de mujeres, las asociaciones indígenas, asociaciones de víctimas, que estas poblaciones que son objeto especial de protección y que son objeto especial para las convocatorias de cooperación internacional, se postulen.

Entonces, Presidenta, dejo la invitación abierta a la Mesa Directiva para que ustedes nos puedan organizar un espacio, un desayuno, vendría el Viceministro, vendría la directora de asuntos internacionales de cooperación internacional, invitados todos los miembros de esta importante Comisión con sus asesores y definamos esa mesa

técnica para que antes de terminar este periodo de legislaturas 2026 podamos llevar resultados a nuestros territorios. Ya para terminar, Presidenta, quiero decirle que Santander se ha beneficiado de la cooperación de Japón durante 13 años, se han desarrollado más de 70 proyectos, Representante Berrío, donde Japón ha hecho inversión de mejora, lo que no hace el Gobierno lo han hecho los, las embajadas de otros países, han hecho mejoramientos de infraestructura, de salud y estructura educativa, y han hecho acompañamiento para el mejoramiento de la agroindustria, el fortalecimiento también de los procesos de siembra y de cosecha de diferentes alimentos que son representativos y significativos en el territorio en Santander que ha sido el cacao y el café, así que dejo la invitación para que todos aprovechemos también de lo que ya está aprobado y que está también en el marco de cooperación internacional y podamos de ahí jalonar recursos para nuestros territorios.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Señora Secretaria, infórmeme cómo estamos de quórum en el registro.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señores de cabina, por favor, me muestran el registro de los honorables Representantes, cómo está la asistencia.

Señora Presidenta, me permito informarle que se ha conformado de acuerdo al registro el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Señora Secretaria, pongamos en consideración el orden del día con la proposición de modificación.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

La proposición dice que se solicita que se pase el punto segundo, que es el del proyecto del doctor Belisario, esa es la modificación.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día con la proposición modificatoria?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Queda aprobado el orden del día.

Procedamos, señora Secretaria, con el primer proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Entonces pasamos el punto 2 al 1, proyecto de ley, seguiría tercer punto, discusión y votación de proyectos de ley para primer debate.

Proyecto de Ley número 486 de 2024 Cámara, 53 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancourt Cuartas con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autores: honorables Senadores *Paloma Valencia, Miguel Uribe, Paola Holguín, Juan Carlos García y entre los Representantes se destacan el doctor Carlos Osorio, Holmes de Jesús Echavarría, Eduardo Alexis Triana.*

Ponentes: *Juana Carolina Londoño Jaramillo* (ponente coordinadora), el doctor *Luis Miguel López Aristizábal* (ponente) y el doctor *Fernando David Niño Mendoza* (ponente).

Publicaciones: texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número del Senado número 1315 de 2024.

Ponencia primer debate de la Cámara: *Gaceta del Congreso* número 631 de 2025.

Fecha de anuncio: 7 de mayo de 2025.

Ese sería el proyecto a discutir, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Por favor, lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí, señora, un momentito.

Proposición final: Con base en los anteriores argumentos, presento ponencia positiva y en consecuencia solicito a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 053 de 2024 Senado, 486 de 2025 Cámara, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del Expresidente Belisario Betancourt Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio.**

De los honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luis Miguel López Aristizábal, Fernando David Niño Mendoza.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio

que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Congresistas?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, le informo que en la Mesa no reposa ninguna proposición modificando el articulado, que está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2025. El articulado consta de 13 artículos, por lo tanto, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Favor, leer el título y pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Título del Proyecto de Ley número 53 de 2024 Senado, 486 de 2025 Cámara, por medio de la cual se Rinde Honores a la Memoria y obra del Expresidente Belisario Betancur Cuartas, con Ocasión del Primer Centenario de su Natalicio y se le pregunta a la Plenaria de la Comisión Segunda si quiere que este Proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Queda aprobado y se designan como ponentes quienes han sido ponentes de este proyecto de ley.

Continuamos con el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Continúa.

Proyecto de ley, este quedó en segundo lugar, **Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Violencia y el Acoso número 190, adoptado por la 108 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.**

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, *Luis Gilberto Murillo*, y la Ministra del Trabajo, *Gloria Inés Ramírez*.

Ponentes: honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo* (ponente coordinadora), la honorable Representante *Carolina Giraldo* (ponente coordinador), honorable Representante *Carmen Felisa Boscán* (ponente).

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 113 de 2024, que está el texto con el convenio.

Ponencia de primer debate *Gaceta del Congreso* número 628 de 2025.

Este proyecto fue anunciado el 7 de mayo de 2025.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí, señora.

PROPOSICIÓN:

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y, en consecuencia, se solicita a los honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio Sobre La Violencia y Acoso número 190, adoptado por la 108 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.**

Presentado por las honorables Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez* (ponente coordinadora), *Carolina Giraldo Botero* (ponente coordinadora) y *Carmen Felisa Ramírez* (Ponente).

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta, le informo que, por ser un convenio, esto es votación nominal.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia y procedemos.

Doctor Espinal, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y mil excusas por llegar tarde a la Comisión, venía y había un accidente, pero bueno, aquí ya estamos, gracias por dar espera, Presidente.

Presidente, a mí sí me gustaría solicitarle de manera respetuosa a los ponentes contexto sobre este tratado que se está poniendo a consideración.

Primero, porque nosotros aquí en el país tenemos un sinnúmero de normas que protegen a nuestros trabajadores del acoso laboral, tanto en el sector público como en el sector privado, nuestras normas en materia laboral son normas diseñadas para proteger especialmente los derechos y la integridad del trabajador y a mí lo que me preocupa es que en este acuerdo, que si se aprueba en el Congreso de la República y se suscribe pues vamos a adquirir y asumir más responsabilidades que sin duda pueden generar impacto fiscal tanto para nuestras empresas del sector privado como para el sector público.

Entonces sí quiero como tener un poco más de contexto frente al alcance detallado de este acuerdo que han puesto a consideración de la Comisión Segunda.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante y ponente *Mary Anne Perdomo*.

hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Muy buenos días para todas y para todos los compañeros que nos acompañan hoy.

Este ya es el tercer debate de este valioso proyecto en donde nosotros estamos dando la garantía a través de las normas internacionales, así como con ese convenio y prácticamente es un apoyo y una realidad que se está viviendo día a día, que no hay los mecanismos suficientes para poder denunciar a tiempo o lleva mucho tiempo denunciar y que no pase nada en las empresas.

Entonces yo creo que es muy valioso que podamos nosotros acá apoyar, podamos legislar a favor de quienes más lo necesitan, en este caso la diversidad de género, en este caso toda la violencia que hay dentro de las mismas empresas, por lo tanto, es importante que todos los apoyemos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Representante Berrío, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, muchas gracias.

Frente a la exposición que nos hace la ponente y respecto a la inquietud que hace mi compañero de bancada, el doctor Juan Espinal, también estoy muy interesado, primero en que podamos apoyar este importante proyecto como convenio, ratificar el convenio, que haya esa claridad, pero segundo, si el sustento un poco más de fondo sobre lo que se considera es el articulado y hasta dónde es el compromiso que adquiere el Estado Colombiano, si hay algunos costos para en este caso para el Estado en todos sus niveles, llámese nacional, departamental y municipal, identidades descentralizadas y cuáles son los costos inherentes adicionales que las empresas privadas tendrán que asumir también si existen o si no existen, hacia dónde es que orienta este convenio, o sea, cuál es el sustento de más fondo que tiene este convenio, aunque se ha leído, quisiéramos escuchar de parte de quien tiene a cargo la ponencia un poco más la defensa de este importante convenio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante.

Tiene la palabra la Representante Carolina.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidenta.

Este convenio tiene muchas cosas positivas, una particularmente positiva y es que tiene un acta en donde hay una suscripción tripartita, es decir, estuvieron de acuerdo con la presentación de este convenio tanto el Gobierno nacional, el sector privado por parte de ellos en representación la ANDI y también los sindicatos. En ese sentido, este es un convenio que une al país, pocas veces tenemos actas y aquí está el acta que también está en la ponencia que suscriben de manera tripartita, es decir, en total acuerdo las diferentes partes en el país, creo que, si lograron ponerse de acuerdo la ANDI, los sindicatos pues mal haríamos nosotros en decir que no es algo que tenga un consenso para el país.

Sobre el tema del impacto fiscal, en el expediente también reposa el concepto de hacienda y el proyecto de ley no tiene ningún impacto fiscal, yo pues como ponente junto con mi compañera Mary Anne, si tienen otras preguntas, dudas, inquietudes, pues por supuesto para responderlas estamos, pero sí me ha parecido muy interesante trabajar este convenio precisamente por ese acuerdo y ese consenso tan amplio que hay, que ustedes pueden constatar en esta acta.

Hace uso de la Palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Bien, Representante Carolina, tiene la palabra Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, mire, yo quiero hacer una reflexión frente al tema de los tratados internacionales.

Sin duda en Colombia a cada problema le buscamos una solución vía proyecto de ley o modificación constitucional, ahora el Congreso de la República, de acuerdo a nuestro ordenamiento legal y constitucional, los tratados internacionales hacen parte del bloque normativo, del bloque constitucional, incluso, de acuerdo a la pirámide que están por encima de nuestra Constitución, desempolvando un poco las clases de derecho constitucional, mis reflexiones hacia este tipo de tratados internacionales es la siguiente y lo hago con todo respeto.

Primero, los tratados internacionales ojalá no se sigan convirtiendo simplemente en una ratificación y ya y lo voy a decir y voy a poner el mejor ejemplo, el tratado internacional y el acuerdo de Escazú, dígame si el Acuerdo de Escazú en este Gobierno del Presidente Petro, que además les sirvió de bandera en la campaña política, ¿ha servido para que no sigan asesinando nuestros líderes ambientales y sociales?, no, ¿ha servido para evitar la deforestación en nuestro país?, no, más de 170.000 hectáreas deforestadas en nuestro país y cuando estábamos en el debate del Acuerdo de Escazú, que además fue un debate como por muda, desafortunadamente, y no voy a generalizar porque muchos colegas de este Congreso dieron un debate técnico y profundo, no solamente en el Congreso de la República, sino en la Corte Constitucional cuando se llevó a cabo la audiencia pública, que lo hizo, por ejemplo, en mi partido la Senadora Paola Holguín del Partido Verde, la Senadora Angélica Lozano que fueron dos posiciones completamente diferentes, pero con argumentos técnicos, mi pregunta es ¿en qué ha solucionado y ha evitado la muerte de líderes ambientales, de frenar la destrucción de nuestro patrimonio ambiental?, el acuerdo de Escazú, nada, y lo decíamos, hay muchas normas, hay un sinnúmero de normas y de legislación, primero, que protege la vida, la integridad de nuestros líderes ambientales, Representante de Berrío.

Segundo, nuestro Sistema Nacional Ambiental es uno de los sistemas nacionales ambientales más bien diseñados a nivel regional, con todas las herramientas desde la Ley 99 de 1993 para proteger nuestro medio ambiente, entonces en nada ha servido, lamentablemente y ahora bien, en este punto, porque son 20 artículos donde vemos una serie de responsabilidades que sin duda muchas responsabilidades ya están dentro de nuestro ordenamiento jurídico, a mí lo que me preocupa es, ojo, este país cada día más le pone argumentos y trámites y arandelas para crear empresa, cada día exige más trámite y trámite para que nuestros empresarios puedan sacar adelante emprendimientos y no estoy hablando de los grandes empresarios, porque miren, en Colombia el 95% de las empresas son pequeñas y medianas, exacto, solamente el 0.4% son empresas grandes, que eso también tumba mucho el debate que actualmente se está dando en el Congreso de la República, entonces, vuelvo y repito, a mí lo que me preocupa es, además de nuestra normatividad

vigente nacional que está concebida seguramente para proteger el acoso laboral, para evitar, obviamente, esas malas prácticas que se presentan lamentable en nuestro país, tanto en el sector público como en el sector privado, es que hay que recordar, por ejemplo, las denuncias que hay en contra de este Gobierno por acoso laboral, contra el Ministro del Interior Benedetti, contra el señor Holman Morris, contra el Exministro Lizcano, contra el señor Víctor Correal, en fin, claro, está bien y bienvenido, a mí lo único que me preocupa y lo digo con todo respeto, y aquí este es el escenario para dar el debate, con todo el respeto obviamente y con toda la tranquilidad, más arandelas, más exigencias para nuestros empresarios, para el sector público, entonces son 20 artículos que sin duda tienen alcances, que tienen obligaciones, porque cuando uno firma un tratado internacional pues inmediatamente se incluye dentro de nuestro bloque de constitucionalidad, si las ponentes están tranquilas, obviamente, y sabemos de sus competencias y de la disciplina y el juicio con el que hacen el trabajo legislativo como se hace en esta Comisión.

Yo sí me preocupo y lo digo, doctora Carolina, con respeto, pues la ANDI, cierto, sí, está bien, porque aquí también, no lo digo por usted, aquí entonces en muchas cosas bienvenida los conceptos de la ANDI, pero para otros sectores, cuando la ANDI dice qué importante es este concepto, dice no dejemos a los oligarcas y a los grandes empresarios a un lado, qué bueno que está el concepto de la ANDI y que dice usted que ahí en esa acta tripartita la ANDI dice que está tranquilos con el tratado internacional.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra Representante Erika.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta.

Yo creo que esta Comisión ha sido muy responsable con la ratificación de cada uno de los acuerdos y tratados que hemos aprobado y no porque tengamos una relación directa con x o y Ministerio, no, es porque somos unos defensores de la vida y somos unos defensores de los derechos humanos de cada grupo poblacional, si bien es cierto, acompaño este tratado, este proyecto de ley que busca proteger a las mujeres, a las comunidades LGTBI frente a una de las modalidades que tantas vidas, tanta salud mental ha cobrado también a nuestras trabajadoras y trabajadores, yo creo que aquí tenemos que hacer un llamado y me recojo en gran parte la intervención del Representante Juan Espinal, porque no es ratificar y aprobar proyectos de ley, este proyecto ya va en tercer debate y es porque ya los primeros dos debates de Senado están en la misma discusión de nosotros y vamos a proteger a la comunidad LGTBI, vamos a proteger a las mujeres, el sistema en Colombia, independientemente qué Gobierno viene fallando

con la garantía de los derechos laborales versus a esta gran problemática que es el acoso laboral, pero algo que tenemos que dejar acá en la mesa, y yo invito a las ponentes y a las coordinadoras de la ponente de este proyecto, es a que llamemos al Gobierno nacional y en este caso al Ministerio de Justicia, a establecer unos acuerdos y unos compromisos.

Juan, ¿por qué? Porque es que acá, si nosotros ratificamos y firmamos este acuerdo, realmente las garantías las tiene que brindar este sistema de justicia para que no quede en la impunidad los casos de denuncia de los acosos de los cuales las mujeres y la comunidad ha sido víctima y tenemos un gran conocimiento que el sistema de justicia es lento, llega, pero lento, pero es que en esa lentitud no está garantizando ninguna protección y tenemos un 94% de impunidad.

Entonces, cómo descongestionar los miles y miles y miles de denuncias de procesos que llegan a los juzgados de vulneración, de atropello contra la dignidad de las mujeres y de los trabajadores, si ni siquiera tenemos nosotros la capacidad técnica, administrativa para descongestionar los juzgados, acá en este Congreso se ha propuesto crear la justicia especial para la mujer, porque Carolina, tú fuiste Presidenta de la Comisión de la Mujer, porque las mujeres nos sentimos que estamos olvidadas, que acá las mujeres denuncia y no prosperan, las denuncias de violencia de género no prosperan, las denuncias de femicidio no prosperan, las denuncias de ciberacoso, de bullying, de múltiples problemáticas en las cuales estamos expuestas no prosperan, porque el Ministerio de Justicia nos da una radiografía, es que venga, hoy tenemos juzgados que tienen más de 500 procesos, eso es inaudito, yo trabajé en una Defensoría de Familia y a mí me daban 250 procesos para yo hacer 250 visitas en el mes, eso es imposible, uno no da abasto, entonces los juzgados no tienen suficiente personal administrativo, no tenemos cómo hacer inversión en el sistema de justicia y no hay la forma para descongestionar, así que acá, ni ninguna jurisdicción especial, ninguna jurisdicción para la mujer, ni para la niñez, ni para el campesinado, ni agraria va a salir victoriosa y va a salir a flote, porque no hay voluntades económicas y tampoco hay recursos, entonces ratificamos, pero Juan, ratificamos el Acuerdo de Escazú, de la cual yo fui ponente y en la cual yo me puse la camiseta, porque en Santander nos estaban persiguiendo a los líderes ambientales y porque necesitaban brindar las garantías, pero al día de hoy, si pedimos un informe de la ratificación, no tenemos ningún informe positivo que diga gracias a la aprobación del proyecto de ley que busca ratificar el acuerdo de Escazú, los departamentos que tienen en este momento fauna, flora, en este momento páramos como Santander, que están delimitados, que están viviendo unas crisis enormes, de los cuales muchos de esos líderes ambientales están siendo asesinados, están siendo amenazados pues ha tenido un resultado favorable, entonces, yo quiero con esta intervención, Presidenta, no oponerme al proyecto, por supuesto

que no lo acompaño, mi voto es positivo, pero lo que quiero es dejar el mensaje de que necesitamos para un debate de Plenaria poder contar con el Ministerio de Justicia, que el Ministerio de Justicia le diga a los colombianos, venga colombianos para que se garanticen todos estos, todos estos derechos y para que Colombia se sume a más responsabilidades internacionales, nosotros dispondremos de estas rutas o nosotros implementaremos este plan de acción, o nosotros daremos estas otras alternativas, porque es que Colombia de verdad que brilla ante el mundo por ser el país más garantista de los derechos en una constitución, pero vamos a la realidad y no es así, entonces nosotros acá tenemos derechos para todos y leyes para todos, pero muy pocas son las que se garantizan y muy pocos son los medios y los mecanismos para blindarlos.

Así que muchísimas gracias, dejo esa solicitud para la Plenaria y si da a bien también en la misma Plenaria solicitarle al Gobierno Nacional que una vez se apruebe, deje sobre la mesa estos acuerdos que tanto Juan como otros congresistas traerán al debate, a la discusión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante Erika.

Entonces, continuamos en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Señor Representante, porque teníamos al fotógrafo, yo no las había visto, pido disculpas.

Entonces tiene la palabra, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Representante, realmente entiendo su preocupación con todo este tema, pero ustedes también tienen que tener en cuenta que todo tiene un proceso, todo tiene su tiempo y su hora debajo del cielo, cuando se habla de pronto del acuerdo de Escazú, no es que en ese momento ha sido tan reiterativo y lo has puesto como comparación, pero hay de que si nosotros no realmente hacemos como Estado las leyes a favor de los que más lo necesitan y es que se hace prioritario que nosotros desde acá, ya como el tercer debate, no le pongamos ninguna traba, sino realmente afiancemos y miramos qué otra cosa le podemos colocar ahí, ¿cierto?, pero es válido, es valioso su preocupación y su argumento, siempre y cuando nosotros también sea en pro, siempre de ayudar a la comunidad colombiana, esto es ponerle fin al acoso en el trabajo, ese es el objetivo principal de este valioso proyecto, este valioso convenio y con eso yo creo que es más que válido, nosotros no podemos sacarle ninguna otra cosa que no sea en pro y en ayuda de mejorar un ambiente laboral, yo creería y es que estoy casi segura de que en un ambiente de trabajo sólido en donde se le den las garantías a la diversidad de género y asimismo a la mujer contra el acoso o la violencia, yo creo que

haría más productividad en las empresas y quien mayor que el Estado es el que está encargado de poder dar esas garantías para que todo trabajador, trabajadora pueda establecer una armonía y una seguridad también en su ambiente laboral.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra, Representante Carolina.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, gracias, Presidenta.

Una aclaración súper pequeña y es el convenio es para todo el mundo, el convenio no es sólo para las mujeres o para las personas LGBT que hoy han salido, el convenio si ustedes lo leen, ni siquiera menciona explícitamente a las personas LGBT, el convenio es para todo el mundo, es decir, que si hay un hombre que también es acosado sexualmente en el trabajo o violentado también va a ser protegido por este convenio ¿Qué es interesante? Que incluya a las personas dentro y fuera del trabajo, por ejemplo, en un evento, algo que pase en un evento del trabajo, pero que no es en la oficina, ahí también queda protegida la gente, entonces sí nos ayuda.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra, Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

No, yo quiero que no vaya a quedar en el ambiente de la Comisión que nosotros, señoras ponentes, con todo el respeto, queríamos estropear el desarrollo, yo creo que es válido abrir el debate, escucharlas, escuchar las aclaraciones para tomar una decisión, eso es normal en el ejercicio y en el debate democrático de esta Comisión y del Congreso, entonces quería como dejar simplemente esa pequeña anotación ahí.

Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Tiene la palabra, Representante Jhon Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señora Presidenta, y muy de la mano con lo que estaba expresando mi Representante de bancada, el doctor Juan Espinal, sobre los trámites a que se ven abocadas las diferentes instituciones del orden estatal, pero también las privadas, me llama la atención que de pronto y no empezamos a partir de una legislación en empezar no solamente poner trámites de inicio de la micro, pequeña y mediana

empresa en Colombia, que bastante tramitología tiene ya, sino ponerle tramitología en el momento en que ya están operando y esa mala práctica que tenemos en el Estado de vigilar y revisar, pero por un lado atajar las hormigas para por el otro lado dejar pasar los elefantes y me refiero a que la mitad de los empleados públicos tienen que estar allí cumpliendo funciones, es de pasar información, entregarle información a los entes de control y rindan información a la Contraloría, a la Contraloría Departamental, Contraloría Nacional, si tienen Contraloría Municipal, a la Procuraduría, a la Fiscalía, a la Contaduría, a la Defensoría y a todas las IAS y yo que fui alcalde y en dos ocasiones yo les tengo que decir, los funcionarios de uno, la mitad del tiempo se la pasan rindiendo informes a los entes de control, que esa mala práctica que tenemos en el Estado, porque la verdad se vigila poco y vuelvo y repito, por un lado atajan las hormigas y por el otro lado le dan la espalda para que pasen los elefantes, que no se venga también a poner esa mala práctica en la empresa privada para volverla lenta, como es el Estado, para volverla paquidémica, porque así no funcionaría realmente, si la ponemos y la llenamos de trabas para que rindan informes, para que verifiquen protocolos, para que rindan el informe, si el protocolo si está sirviendo, si no está sirviendo para este y para muchos proyectos que hoy se están aprobando en el Congreso de la República, que lo que le estamos poniendo es más trámites a la empresa privada, cuando lo que necesitamos es agilidad desde el Estado y sobre todo desde la empresa privada.

Yo anuncio mi voto positivo, sin embargo, me queda esa inquietud de que no estemos llenando de más arandelas y demás trabas a la empresa privada, que no hay por qué ponérselas y me queda inquietud también y resalto de que en este caso la ANDI esté de acuerdo, pero aquí faltan otros empresarios por verificar qué están pensando ellos, ¿se le preguntó a Analdex?, ¿se le preguntó a Fenalco?, da parte de tranquilidad que haya un grupo importante de empresarios que estén de acuerdo y ojalá hoy que se dice en esta Comisión y se resalta que la ANDI está de acuerdo, pues ojalá ese mismo argumento también sirva en muchos otros debates que vamos a tener de aquí en adelante y que siempre van a decir no, esos son los oligarcas, no, es que esos son los esclavistas, no, es que no nos interesa lo que digan esos grupos empresariales o grupos económicos, si ahora traemos a colación ese argumento y que personalmente a mí me da parte de tranquilidad pues ese argumento sirva para todos los debates y no simplemente para un sesgo parcial de para unos debates sirve, para otros no, anuncio mi voto positivo, pero también anuncio que me quedan algunas inquietudes.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

¿Alguien más va a intervenir?

Entonces, ahora sí ponemos en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban honorables Representantes? Abra registro, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Se abre registro para la votación de la proposición del Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, gracias.

Por favor, voten por el biométrico.

Sí, señora, eso nos informaron que ya está sirviendo.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	----
Bañol Álvarez Norman David	Excusa
Berrio López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Señora Presidenta, le informo que ya hay decisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Se cierra la votación.

¿Cómo quedó, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, le informo que tenemos 11 votos por el “Sí”, 1 por el “No”, para un total de 12 votos, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Continúe, por favor, señora Secretaria, sírvase leer el articulado.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, le informo que son 3 artículos:

Artículo 1°. Apruébese el “Convenio sobre la violencia y el acoso número 190”, adoptado por la 108^{va} reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7^ª de 1944, el “Convenio sobre la violencia y el acoso número 190”, adoptado por la 108^{va} reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Ha sido leído el articulado, señora Presidenta, puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Entonces por favor abrir registro, para que puedan votar.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señores de cabina, por favor, abrir registro para la votación del articulado, gracias.

Señores Representantes, les invitamos a votar.

La doctora Erika necesita apoyo para la votación, gracias.

Honorables Representantes, nos faltan todavía.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Listo, ¿ya todos votaron?, se cierra la votación, señora Secretaria, y anuncie la votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, le informo que tenemos 11 votos por el “Sí”, 1 por el “No”, por lo tanto, ha sido aprobado el articulado del proyecto.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	----
Bañol Álvarez Norman David	Excusa
Berrío López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	----
Espinal Ramírez Juan Fernando	No

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	----
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señora Secretaria, continúe con el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Título del Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el “convenio sobre la violencia y el acoso número 190”, adoptado por la 108^a reunión de la conferencia internacional del trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 2019 y se le pregunta a la Plenaria de la Comisión Segunda si quieren que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Ya ha sido preguntada y leído el título, señora Presidenta, puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Está en consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra; señora Secretaria, abra registro, por favor, para que puedan votar.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señores de cabina, se abre el registro para la votación del título y la pregunta, señores Representantes, está abierto el registro, por favor, votar.

Honorables Representantes, nos está faltando todavía.

Señora Presidenta, le informo que ya tenemos decisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Señora Secretaria, se cierra la votación y anuncie resultado, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, le informo que tenemos 11 votos por el “Sí”, 1 por el “No”, por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	-----
Bañol Álvarez Norman David	Excusa
Berrio López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Entonces los ponentes los mismos para que continúe en Cámara.

Tiene la palabra, doctor Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Presidente.

Presidente, sigue el Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 - Senado, yo como ponente de ese proyecto quiero solicitarle a la Comisión el aplazamiento del mismo.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

A solicitud del Representante, se aplaza el proyecto de ley y continuemos con el siguiente proyecto.

Continuemos, señora Secretaria, con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Bueno, continuamos con el orden del día, a raíz de la solicitud del honorable Representante Tovar, el Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, ha sido aplazado.

Entonces seguiríamos con el Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, por la cual se establece la homologación del Servicio Militar obligatorio para quienes se desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Alejandro Chacón, Gustavo Adolfo Moreno, entre otros, honorables Representantes Carlos Ardila, Héctor Mauricio Cuéllar, Jorge Quevedo, Yesid, Wadith Alberto Manzur, entre otros.

Ponentes: honorable Representante Andrés David Calle (ponente coordinador), honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo (ponente) y el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño (ponente).

Publicaciones texto proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 1228 de 2024.

Informe de la ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1553 de 2024.

Informe de la subcomisión *Gaceta del Congreso* número 2007 de 2024.

Este proyecto fue anunciado en 7 de mayo de 2025.

Este es el proyecto a discutir, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mary Anne Perdón.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Bueno, como ponente de este valioso proyecto, pido el aplazamiento porque todavía nos faltan conceptos de los ministerios de Hacienda y del Interior.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Claro que sí, Representante, aplazamos entonces este proyecto de ley y continuemos con el orden del día.

Tiene el uso de la palabra, Representante Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Presidenta, qué pena, esta duda me surgió ahorita cuando solicité el aplazamiento, simplemente, es un tema de procedimiento, yo creo que cuando se solicite el aplazamiento se le debe poner en consideración a la Comisión y es la Comisión la que debe aprobarlo o no, simplemente eso quedó ahorita con la duda.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración entonces el aplazamiento de los proyectos de ley, votación nominal, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Sírvase a llamar a lista, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señores de cabina, por favor, sírvanse montar la solicitud de aplazamiento del Proyecto de Ley número 198, se realiza nominal para que puedan registrarlo por el biométrico los honorables Representantes.

Señores Representantes, un momentico, ya se está subiendo al sistema, gracias.

Señora Presidenta, le informo que ya se subió al sistema. Ya pueden los honorables Representantes votar.

Me ordena abrir el registro, por favor.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Abra el registro, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Se abre el registro para la votación de la proposición de aplazamiento del Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara. Por favor, señores Representantes, votar. Por el “Sí” se aplaza, por el “No” se niega.

Gracias, honorables Representantes. ¿Falta alguno por votar? ¿el doctor Guarín?

Señora Presidenta, le informo que ya hay resultados.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Anuncia el resultado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Se cierra la votación.

Señora Presidenta, le informo que por el “Sí” tenemos 3 votos, por el “No” tenemos 9 votos, por lo tanto, ha sido negado el aplazamiento.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	No
Bañol Álvarez Norman David	Excusa
Berrío López John Jairo	No
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	-----
Calle Aguas Andrés David	-----
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	No

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	No
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Pastrana Loaiza Luz Ayda	No
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	No
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	No

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Con la negación del aplazamiento, continuamos entonces con el trámite de este Proyecto de ley, señora Secretaria y, por favor, leamos la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí, señora, ya les informamos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

¿Hay una proposición de archivo?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí, señora.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Denos la claridad, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Me permito informarle, señora Presidenta, que en la Mesa reposa una proposición de archivo del proyecto de ley, si usted me autoriza, me permite leerla, entonces va primero ella.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Leamos la proposición de archivo, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Proposición de archivo: Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, Representante John Jairo Berrío López, por medio del presente me permito radicar proposición de archivo al Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara, toda vez que considero que según el concepto emitido por la Oficina de Reclutamiento y Reserva del Ejército Nacional no es viable el proyecto de ley en cuestión, el

argumento principal de esta proposición de archivo se fundamenta en que el servicio militar obligatorio está contemplado constitucionalmente y legalmente para las Fuerzas Militares de Colombia, instituirlo mediante una ley ordinaria para cuerpos voluntarios como son los bomberos, desnaturaliza la institución del servicio militar obligatorio. Además, que sería abiertamente inconstitucional, el mismo comandante de reclutamiento lo expresa al indicar la iniciativa legislativa es completamente incompatible con lo que significa prestar el servicio militar obligatorio, no lo suple ni lo reemplaza, pero sí lo debilita.

Cordialmente, los honorables Representantes Jhon Jairo Berrío y Juan Espinal.

Ha sido la leída la proposición de archivo, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

En consideración la proposición, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra la Representante Mary Anne Perdomo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Bueno, como ponente de este valioso proyecto de ley, quienes busca una manera, una forma para que nuestros jóvenes de alguna u otra manera no vayan a la guerra, sino también haya otra posibilidad que puedan ejercer el servicio militar desde el cuerpo de bomberos, por eso hago la invitación en votar “No” al archivo de este valioso proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra el Representante Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidenta, a todos los colegas.

Yo quiero sustentar y dejar bien claro la posición mía de por qué no quiero archivar este proyecto, me gustaría que de una forma u otra avanzara. Nosotros en la cultura indígena, ancestralmente nosotros no vamos a la guerra, digámoslo así, nosotros somos mayoría, somos cristianos evangélicos, dentro de nuestra posición o nuestra cosmovisión indígena, cuidamos la naturaleza, nunca nuestra guerra, participamos en algunas cuestiones de la guerra, que es de la guerra occidental, digámoslo así, pero hay muchas madres o hay muchas jóvenes que quieren definir su situación militar de una forma que no sea tan violenta, porque perder una familia, prestarse un servicio militar y perder una familia es una familia que queda muy quebrantada y por eso yo opino, y me gustaría porque también hay bomberos en Guainía que controlan de una forma u otra, prestar un servicio militar no es malo y prestarlo en una forma que lo haga de una forma adecuada, que es

la forma de prestar un servicio social, bomberos, es extremadamente para nosotros muy importante.

Hay mucha gente que cree que en ese ciclo hay muchos jóvenes que quieren prestar su servicio militar de una forma voluntaria y que de una forma segura que pueda prestar su servicio militar y llegar a su hogar con una libreta militar para poder acceder a un trabajo. Nosotros los indígenas lo hacemos así, nosotros vamos a prestar un servicio militar, obtenemos esa tarjeta militar de primera clase, pero lo hacemos con orgullo, hay pocos que van y prestan su servicio militar a una guerra, a un conflicto que no es de nosotros y volvemos para poder solamente pensar en un empleo, por un trabajo, una oportunidad laboral o poder seguir ejerciendo, digámoslo así de una forma, su trabajo, demostrar que tiene cualidades para poder prestar ese servicio militar, por ende, yo votaré negativo a ese archivo, lo hago de corazón, no lo estoy buscando, he consultado algunos temas aquí y me parecen argumentativos, pero de argumento mío y que hemos analizado en la parte jurídica y me gustaría que más jóvenes también estuvieran en esa senda de servicio social como es prestar el servicio en los bomberos, por eso, mi Presidenta y compañeros, votaré negativo a este archivo, pensando en esos indígenas, pensando en los colonos, los de mi tierra hermosa e Inírida, que quieren prestar el servicio militar voluntariamente en un cuerpo de bomberos y que pueda obtener los mismos beneficios que ir a la guerra, que es prácticamente ofrecer nuestros hijos, porque yo tengo hijos y me gustaría algún día ver ese proyecto formalizado y que vaya a servir a los bomberos porque también no podemos desconocer que las llamas también matan, o sea, prestar el servicio y prestarlo en los bomberos con un servicio voluntario sería espectacular, yo sería el primero en mandar a mi hijo que cuando cumpla 18 años mandarlo y mis hermanos también que puedan prestar ese servicio, porque para mí prestar un servicio militar, que soy cristiano evangélico, mandar a matar a otras personas portando el fusil no es lo conveniente para esa guerra, que nosotros hablamos de la guerra muchas veces, pero no aportamos para poder acabar esa guerra, entonces esa es mi posición, Presidente.

Muchas gracias a los compañeros.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Representante.

Continúa con el uso de la palabra la Representante Luz Pastrana y se prepara el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidenta, gracias por el uso de la palabra.

Rápidamente indicar el por qué el apoyo a esta proposición de archivo y la razón es sencilla, no queremos debilitar más a nuestra Fuerza Pública, ya bastantes debilitadas, ya bastantes golpeadas está nuestra Fuerza Pública y yo les indico rápidamente y en presentación quedará también cómo ha disminuido nuestra Fuerza Pública a lo largo de

los años, vamos a tener menos soldados, vamos a tener una coyuntura, estamos en una coyuntura de inseguridad, en 2026 acuérdense que ya se van a empezar a pagar el servicio militar el 100% y ya muchos van a querer prestar ese servicio público a bomberos y es un servicio que se creó para seguridad y defensa, más no para tema social; también el tema de que van a haber más entidades que van a querer también volver el servicio militar a favor de ellos, Defensa Civil, el ICBF, ya van a ver muchas más personas y vamos a tener conflicto, no han pensado allí también la retroactividad de los bomberos, 30 años de un bombero que en este momento va a querer también que le devuelvan ese presupuesto que se le dejó pagar por un servicio militar, la idea es, ya hay un listado muy amplio de excepciones también para no prestar el servicio militar, realmente este proyecto es muy lesivo para nuestra fuerza pública, por ende estamos apoyando el archivo del mismo y pediría pasar a la votación de este.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, de manera muy concreta y muy sencilla, básicamente este proyecto de ley, ley ordinaria, por cierto, está tramitado de manera errónea, puesto que lo que se está haciendo aquí es contravenir la Constitución Nacional, que está establecido el servicio militar obligatorio en la Constitución Nacional y aquí deberíamos estar tramitando, es un acto legislativo pues este o una Ley Estatutaria, bueno, no es la Comisión Segunda, obviamente, en la Comisión Primera. Entonces, señora Presidenta, no es la forma, no es el procedimiento adecuado porque esto está en contradicción claramente con la Constitución Nacional donde está establecido el servicio militar obligatorio. Adicional, lo dice el mismo comandante de reclutamiento que ya la señora Secretaria lo leyó, pues esto lo que hace no es ni suplir ni reemplazar el servicio militar, lo que hace es debilitarlo y aquí en repetidas ocasiones que hemos sentado y citado al señor Ministro de Defensa y a la Cúpula Militar y el Ejército, siempre le reclamamos por la seguridad, que es lo que sucede en Colombia, no solamente en el sector rural, sino ya también en las ciudades y por un lado vamos y pedimos mayor seguridad, pero por el otro lado debilitamos a las Fuerzas Armadas, no tendría eso coherencia, por eso yo solicito el archivo y que esto se adelante por quienes quieren sacar este proyecto y volverlo Ley de la República pues entonces que lo saquen y lo radiquen como debe ser un acto legislativo y me parece bien lo que el Honorable Representante Alexander Guarín habla sobre sus creencias y sobre lo que la población indígena tiene por la vida, en ese sentido yo estoy de acuerdo con él y pues le pido si quiere sacar un proyecto de ley que tenga que ver

con las comunidades indígenas, seguramente hasta lo podemos acompañar, lo revisamos, pero esto es una generalidad donde realmente está en contra de la Constitución y por eso solicito se vote el archivo.

Señora Presidenta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Me ha pedido el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Vamos a proceder a la votación de esta proposición de archivo.

Abramos el registro. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señora Presidenta, están pidiendo votación nominal.

Entonces, señores de cabina, ya está abierto el registro para la votación nominal, votando “Sí”, se archiva porque se aprobaría la proposición, votando “No”, se niega.

Señora Presidenta, le anuncio que ya hay resultado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Cerremos la votación y anunciemos el resultado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Se cerró la votación, señores de cabina.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Excusa
Berrío López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Calle Aguas Andrés David	----
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
Niño Mendoza Fernando David	----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Pastrana Loaiza Luz Ayda	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	No
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Sí

Bueno, entonces tenemos 11 votos por el “Sí”, 2 votos por el “No”, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición de archivo del Proyecto de ley número 198 de 2024.

Señora Presidenta, ha sido archivado

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Ha sido archivado este proyecto de ley.

Me ha pedido el uso de la palabra el Representante Luis Miguel López y la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidente.

Un saludo especial para mis colegas, quiero también saludar muy especialmente una visita que tenemos hoy de estudiantes de derecho de la Universidad Salazar en Medellín.

Quería dar mi postura también respecto a este proyecto y contarles, se acaba de archivar un proyecto de ley que tenía por objeto homologar el servicio militar al servicio voluntario en bomberos, he votado “Sí” y como ven la mayoría ha votado que “Sí”, entonces el proyecto ante una proposición de archivo, entonces el proyecto se archiva y daré mi argumentación un poco también es contarles mi voto.

La verdad es que hoy estamos en una dificultad muy grande de seguridad en el país, hemos visto pasar varios proyectos por acá, inclusive para acabar con el servicio militar obligatorio y esto cada vez genera un déficit mayor en la fuerza pública de hombres y mujeres, de manera que es preocupante, claramente es diferente hoy el servicio militar al que se vivía antes, donde había enredadas y todo eso ya no existe hoy, ya no está hoy, pero de todas maneras es una herramienta que hoy tiene la Fuerza Pública, el ejército, para de alguna manera tener personas que se acerquen, por lo menos allí a estas instancias, para resolver su situación militar y eso también conocer un poco más del servicio y muchos continúan en el servicio militar y lo que aquí vemos es, sabemos que los bomberos, yo creo que es loable también lo que se piensa, los bomberos también necesitan voluntarios, necesita también un servicio, pero hoy la necesidad concreta que tiene el país es alrededor de la seguridad, que todos vemos lo que está sucediendo en las diferentes regiones del país.

Entonces, de esa manera también les cuento un poco por qué voté positivo al archivo, yo creo que también hay una reflexión profunda ahí, queridos colegas, que hay que hacer y es que necesitamos ya proyectos para fortalecer más allá del servicio militar, es cómo fortalecemos que la Fuerza Pública tenga hoy más hombres y mujeres, yo creo que deberíamos estar pensando hoy en el Congreso de la República alrededor de eso, también invitar desde el Ministerio de Defensa, la Fuerza Pública, que empecemos a pensar qué proyecto de ley podría

servir para ayudar en eso y no es un tema de buscar el servicio obligatorio, de que se obligue a la gente a este objetivo, no, es como promovemos esto. Yo siempre he sido un crítico y es que en las familias colombianas dicen, no, yo a mi hijo no lo mando allá, pero si hay un sentido patriótico de cuidar la patria, de amar la patria, yo creo que también es una tarea de nosotros promover, incluso, el sentido de la defensa del país y de querer poder estar allí.

Entonces, yo sí dejo ahí mi postura, no es en contra ni de los ponentes ni siquiera, pero simplemente es la preocupación que hoy tenemos alrededor del servicio militar y de los hombres y mujeres que tenemos en la fuerza pública que cada vez se disminuye.

Muchas gracias, querida Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta.

Bueno, darle un saludo a los invitados los que van a ser los futuros jueces de Colombia y por supuesto, a nuestros bomberos, el equipo de bomberos que está hoy presente.

Yo quiero dejar un mensaje en esta Comisión y nosotros no estamos en contra de ustedes, al contrario, en nuestra responsabilidad legislativa, no era procedente dar un trámite de discusión de este proyecto en esta Comisión, Presidenta, porque como lo refiere la proposición de archivo y el Representante de Berrío, este proyecto debía haberse tramitado por la Comisión Primera, dando al lugar que podría ser a través de un acto legislativo, entonces nosotros como congresistas no podemos ser irresponsables de aprobar y aprobar para que la Corte no lo tumbe por inconstitucionalidad.

Segundo punto relevante, yo sé que ustedes nos acompañaban en el debate de control político que se hizo en Plenaria, nosotros somos muy conscientes la debilidad que tiene el cuerpo de bomberos en Colombia, desde todos los departamentos, desde todos los municipios incluso acá en Bogotá hace unos meses que hubo un gran incendio, que no había suficiente cuerpo de bomberos, no habían suficientes personas que atendieran emergencia, en Santander cuando se quemaron hectáreas y hectáreas, mi departamento que es muy rural, se quemaron hectáreas y hectáreas de bosque y no tenemos el suficiente cuerpo de bomberos que atienda las emergencias debido a la crisis climática, pero tenemos también que repensarnos, y esto es un llamado que le hacemos a los autores del proyecto y es que no es fortalecer y debilitar por este lado, como lo decía Luis Miguel, nosotros como Comisión Segunda, una de las funciones de esta comisión es el fortalecimiento de la fuerza pública, acá hemos legislado y hemos aprobado proyectos para la mesada 14 para que se le den los

beneficios y se le paguen realmente los honorarios a nuestros soldados y a nuestros policías, para que salvaguardemos las responsabilidades y las garantías que tienen las mujeres también que se incorporan a la fuerza pública, para que se den todos los derechos y se garantice la protección de los mismos, pero no podemos nosotros de manera irresponsable aprobar y aprobar iniciativas legislativas que no tengan avales también fiscal.

Ojo, este proyecto sería muy bueno si se reemplazara el servicio obligatorio militar porque el Gobierno generara unos ingresos o definiera unas partidas presupuestales para que se promoviera la inclusión y la incorporación al cuerpo de bomberos de más civiles, es que hay muchos colombianos que quisiéramos servir a la patria, pero que no hay de pronto motivaciones económicas para ellos y pues en Colombia no podemos vivir solos a *honoris causa*, porque a *honoris causa* no se paga la comida, no se pagan los servicios y no se pagan los arriendos, entonces yo pongo a disposición de replantear cómo podríamos primero, este proyecto se archiva acá, pero no quiere decir que muera, porque los autores están en toda su libertad de radicarlo en la próxima legislatura por la Comisión pertinente, dando el mensaje que fue equívocamente la repartición del proyecto desde la Secretaría a esta Comisión y segundo, que estoy de acuerdo que muchos compañeros de acá nos uniríamos para construir un proyecto de ley, así como acá aprobamos la mesada para los soldados, pudiéramos nosotros poderle dar garantías a los cuerpos de bomberos y mirar qué estrategias se pueden implementar para, para que sea atractiva la incorporación y para que podamos aumentar ese pie de fuerza que tanto necesitan estos héroes también de la patria y estas personas que entregan sus vidas para salvaguardar la vida de los colombianos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra el Congresista Guarín, luego la Congresista Mary Anne Perdomo y el doctor Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidenta.

Quiero de manera muy respetuosa dirigirme a esa Comisión, creo que ha sido una de las comisiones más responsables, que hemos tomado muchas decisiones, pero también quiero aprovechar, Presidenta, dejar una constancia y decirle al país y decirle al Guainía que esa Cancillería que tenemos con la doctora Laura Sarabia no ha sido muy responsable con los colombianos, nosotros hace dos meses le hemos enviado unas solicitudes para que la embajada de Colombia en Venezuela que vele por esos indígenas colombianos que están retenidos en ese país, no sé por qué nos estamos regalando, señora Presidenta, no sé por qué nosotros como el Gobierno de Gustavo Petro no ha hecho absolutamente nada, ni mucho menos la Canciller Laura Sarabia, porque les he exigido, le hemos mandado derecho de petición

porque son colombianos que esperan que retornen al Guainía, al país que es Colombia.

Qué situaciones ha pasado, presidenta, de que aquí personas humildes que han sido retenidos, han estado allá sufriendo lejos de sus familias y al menos el Canciller Murillo cuando estuvo, él nos ayudó muchas veces con esas solicitudes, esta cancillería parece que no escucha absolutamente nada, hemos exigido, le hemos mandado derecho de petición y realmente no ha habido ninguna respuesta concreta durante el tema, Presidenta, yo he radicado una solicitud para poder hacer un control político y que realmente me gustaría que adelantáramos ese proceso para poder llamar a la Cancillería aquí y preguntarle que ha hecho por el Guainía, una situación de triple frontera, que no solamente Venezuela, sino también por el lado de Venezuela.

Entonces, Presidenta, exijo y con mucho respeto, mirar esa posibilidad de esa proposición, a ver cuándo podemos citar y que es muy importante para nosotros los guainianos tener esas respuestas concretas de la misma Ministra, la Cancillería Colombiana, esa es la la solicitud que dejo como constancia y que pueda la Mesa Directiva evaluar ese tema, mi Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Claro que sí, Representante y le doy el uso de la palabra a la Representante Mary Anne Perdomo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:

Bueno compañeros, es para hacer dos claridades, la primera, que no es cierto que se estén debilitando las fuerzas militares, al contrario, soy coautora de la ley que se sancionó el año pasado, de la Ley 2384 de 2024, que inclusive se sancionó en Bucaramanga, Santander, en donde beneficiará a nuestros soldados y a nuestros auxiliares de patrulleros reconociéndoles un 70 % como de un salario mínimo, en el cual ya este año se está ejecutando el 70% para que gradualmente lleguen a un mínimo, entonces es una oportunidad que se le está dando a los jóvenes y no se le está debilitando, se está fortaleciendo, se le está reconociendo y se le están dando garantías a nuestro Ejército Nacional y a nuestros auxiliares de patrulleros, esa es la primera aclaración, segunda aclaración, no es la ley estatutaria compañeros, la Ley 1861 de 2017 que se tramitó aquí en la Comisión Segunda, lo que se buscaba con este proyecto que se archivó era modificar los artículos 7° y 15 de esa Ley, la 1861 de 2017, porque es una ley ordinaria, no es estatutaria, para que quede claro.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, muchas gracias.

Varios puntos rápidamente. Primero, permítame Representante Luis Miguel, darle un saludo a sus invitados, a los estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Salazar Herrera, su docente, qué bueno que están en el Congreso de la República, yo creo que la academia debe afianzar cada día más la relación con esta rama del poder público y yo siempre he hecho esta cantaleta, profe, y me van a excusar, en siete años que llevo en el Congreso de la República, nunca he recibido un concepto o un argumento de las facultades de derecho a nivel nacional participando de manera activa y puede que la culpa sea nuestra, no los estoy culpando y no vayan a pensar vinimos a visitar y este nos está regañando, simplemente es una recomendación respetuosa porque siempre la hago con todas las facultades de derecho, de ciencia política que vienen a este Congreso de la República, hace un mes recibimos acá a la facultad de derecho de la UPB y les dije lo mismo, porque ustedes todos los días están generando conocimiento, porque ustedes todos los días están actualizados, porque cuando uno está en medio de esa juventud y de esa energía, propone, es audaz, es activo, es creativo, así que bienvenidos muchachos, profe, qué bueno, qué bueno y valga la oportunidad para decirles que el Congreso de la República tiene las puertas abiertas para que ustedes propongan, por ejemplo, en este momento que se está debatiendo la reforma a la justicia, qué bueno que desde un laboratorio de la universidad, ustedes propongan y nos ayuden a nosotros desde esa visión de la academia, a pensar y a nutrir el debate técnico, muchísimas gracias por estar acá.

Lo segundo, para los integrantes de cuerpos de bomberos que estén presentes, doctora Erika, miren señores, con todo el respeto, de verdad que acojo la posición de la doctora Erika y los invito para que hagan seguimiento a un proyecto de ley que radicamos, incluso el Representante Luis Miguel y el doctor Jhon Jairo Berrío me acompañaron como autores, y es exonerar del pago de impuestos vehiculares a todos los cuerpos de bomberos a nivel nacional, ya pasó el primer debate, doctora Erika, va para segundo debate en la Plenaria de la Cámara, son más de 795 cuerpos de bomberos a nivel nacional, con muchas dificultades económicas, con muchas, porque lamentablemente este Gobierno les está dando la espalda y por último, les ha dado la espalda como le está dando la espalda a la Fuerza Pública, doctora Mary Anne, es que mire, no es usted, usted es una mujer que defiende la Fuerza Pública, acá la hemos visto en la Comisión Segunda y también en la Plenaria, pero a uno sí le duele profundamente cuando lee el artículo de la revista Semana, el fin de semana, donde hacen una crónica del tizerazo, del recorte presupuestal a nuestra Policía Nacional, donde nosotros evidenciamos con Berrío la semana pasada, que a la Fuerza Aérea Colombiana le hacen una reducción de 190.000 millones de pesos, donde nuestros hombres de la Fuerza Pública, del Ejército y de la policía hoy tuvieron una reducción, tienen una reducción de 50.000 a 20.000 horas de vuelo, realmente nuestros policías y soldados tienen las

manos amarradas por el Gobierno nacional y el maldito plan pistola sigue asesinando a nuestros hombres y mujeres que todos los días se levantan a defender al Estado colombiano, nuestra soberanía y la vida y la integridad de los 52 millones de colombianos.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra el Representante Berrío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Muchas gracias, yo fui quien presentó la proposición de archivo del proyecto de ley que acabamos de hundir y quisiera explicarles a los amigos de los cuerpos de bomberos, no es en contra de ellos, en ningún momento, esto es simplemente hacer las leyes y hacerlas bien hechas para los conceptos y para la interpretación pues la Representante Mary Anne tiene una diferente a la que yo tengo, para eso están, hoy aquí están los futuros jueces de la República, a quienes les damos también la bienvenida, para eso está luego la Corte Constitucional, sin embargo, la mayoría de los compañeros en la Comisión Segunda consideraron lo mismo, porque ninguno de ellos quiso votar en contra de los cuerpos de bomberos del país, simplemente se votó porque se considera que era un proyecto de ley inconstitucional, pero además también no podemos fortalecer por un lado algo y por el otro lado debilitarlo, sí, es cierto que se debilita, claro, porque es que se disminuye el número de personas que van a prestar el Servicio Militar Obligatorio, porque ya lo pueden hacer a través de los cuerpos de bomberos, entonces no necesariamente para apoyar un sector, para apoyar a alguien tenemos que debilitar lo otro, hoy pedimos a gritos la seguridad en todo el país, no podríamos ser incoherentes en ese orden de ideas, apoyando el debilitamiento a las Fuerzas Armadas para apoyar el fortalecimiento del cuerpo bomberos, hay otros proyectos de ley, ya los estuvo mencionando el Representante a la Cámara Espinal, mi compañero de bancada, donde estamos trabajando para fortalecer los cuerpos de bomberos y habrán otras iniciativas adicionales que los estaremos también respaldando.

Yo fui alcalde de un municipio en dos ocasiones y los bomberos de allí tienen que decir la realidad, y es que mientras estuve en la alcaldía le estuvimos normalmente dando mucho apoyo al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio Don Matías, un municipio pequeñito, por ahí estuvieron haciéndome la visita hace un poco menos de un mes, si nos hubiéramos manejado mal con ellos, no nos estarían visitando por acá, aquí tienen un amigo que entiende la labor de ustedes, que entiende las dificultades económicas que tienen y que estaríamos y estamos dispuestos a seguirlo respaldando con iniciativas, que las podamos llevar a buen término y no

simplemente para tomarnos una foto con ustedes y decir que lo estamos apoyando, pero que después se caiga en la Corte Constitucional, no tendría sentido, eso sería más bien un utilitarismo y sobre todo en tiempos de campaña, tenemos que ser serios en ese sentido y por eso presenté la proposición de archivo.

Gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Dándole un saludo muy especial a quienes nos acompañan hoy desde las barras, este es un Congreso de puertas abiertas, un Congreso incluyente para todos los sectores sociales, por supuesto, estudiantes, bomberos, siempre bienvenidos y bienvenidas a esta Comisión.

Secretaria, continuemos, por favor, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Con gusto, Presidenta.

Cuarto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003, entonces, proyecto anunciamos los proyectos de ley para la próxima sesión donde se discutan proyectos de ley.

- **Proyecto de Ley número 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, por medio del cual se aprueba la convención contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989, publicación *Gaceta del Congreso* número 602 de 2025.**
- **Proyecto de Ley número 470 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de fundación del municipio de Puerto Carreño, capital del Departamento de Vichada y se dictan otras disposiciones. *Gaceta del Congreso* número 603 de 2025.**
- **Proyecto de Ley número 567 de 2025 Cámara, por medio de la cual se autoriza al Banco de la República para emitir y disponer una especie monetaria con fines conmemorativos o numismáticos en razón de los 40 años de la tragedia del municipio de Armero y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley número 575 de 2025 Cámara, 157 de 2024 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado sobre la prohibición de las armas nucleares adoptado en Nueva York el 7 de julio de 2017.**

Estos son los anuncios, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, Doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Quinto, lo que propongan los honorables Representantes.

Le informo, señora Presidenta, que en la Mesa reposan 4 proposiciones para ser aprobadas, señora Presidenta, pasando esto se ha agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Siendo las 12:22 p. m., damos por terminada esta sesión de la Comisión Segunda, agradecemos la asistencia a los honorables Representantes y esperamos que se convoque por Secretaría.

ADJUNTOS:

- **Proposición Modificatoria al orden del día del 14 de mayo de 2025**
- **Orden del día del 14 de mayo de 2025**
- **Oficio de Acreditación**

Excusa del honorable Representante Norman David Bañol Álvarez

Excusa del honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Excusa del honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

Excusa de la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán

Excusa del honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez

- **Votación Proposición Proyecto de Ley número 576 de 2025 C**
- **Votación Articulado Proyecto de Ley número 576 de 2025 C**
- **Votación Título y Pregunta Proyecto de Ley número 576 de 2025 C**
- **Votación Proposición de Aplazamiento Proyecto de Ley número 198 de 2024 C**
- **Proposición de Archivo al Proyecto de Ley número 198 de 2024 C. por los honorables Senadores Jhon Jairo Berrío y Juan Espinal**
- **Votación Proposición de Archivo al Proyecto de Ley número 198 de 2024 C.**
- **Proposición modificatoria al orden del día del 14 de mayo de 2025.**

 Comisión Segunda Acta No. 27 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Segundo Período				CÓDIGO L-M C.3-F02
VERSION 01-2016				
PAGINAS Página 46 de 70				

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ORDEN DEL DÍA DEL 14 DE MAYO DE 2025:

14 de Mayo 2025.

Solicitud a La Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara. Modificar el orden del día del día 14 de Mayo de 2025, pasando el segundo punto al primero.

Handwritten signature: Juan Carlos...

Handwritten notes: 07:05-10:30 14 Mayo 2025 10:32 am. JCP/PI.

 Comisión Segunda Acta No. 27 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Segundo Período				CÓDIGO L-M C.3-F02
VERSION 01-2016				
PAGINAS Página 46 de 70				

- ORDEN DEL DÍA DEL 14 DE MAYO DE 2025:

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo				CÓDIGO L-M C.3-F02
VERSION 01-2016				
PAGINAS 1 de 1				

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023
Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 14 de Mayo de 2025
Hora: 09:30 a.m.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- 2. Proyecto de ley 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Violencia y el Acoso - número 190", adoptado por la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 2019".

Calle 10 No. 7-30 Capital Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68 16, Nuevo del Congreso
Carrera 8 No. 12 8 - 62 Dv. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co
EMAIL: congreso@congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: congresorepublicadecolombiana
PKX 390 4050 (1-11015162)

Handwritten note: minuto de silencio

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo				CÓDIGO L-M C.3-F02
VERSION 01-2016				
PAGINAS 1 de 1				

AUTOR(ES)
H.S. Jael Quiroga Camillo, H.S. Isabel Cristina Zuleta López, H.S. Alexander López Maya H.R. María Fomanda Camascal Rojas, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán Embajador, Ministra del Trabajo - Gloria Inés Ramírez Ríos.

PONENTES
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente Coordinadora
H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 113/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 648/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1615/2024
Ponencia Primer debate Gaceta 628/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 7 de 2025

- 1. Proyecto de ley 486 de 2024 Cámara, 053 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Bolívar Betancur Cuartas, con ocasión del primer centenario de su natalicio".

AUTOR(ES)
H.S. Paloma Susana Valencia Lasema, H.S. Miguel Uribe Turbay, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Juan Carlos García Gómez, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Marcos Daniel Pineda García, H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.S. Nadya Georgette Biel Scaf, H.S. Diela Lilliana Solarte Benavides, H.S. Efraín José Cepeda Serabia, H.S. Juan Samy Merheg Marun, H.S. Liliana Esther Bitar Castilla, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.R. Carlos Edward Osorio Aguilar, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Homán Darío Cadavid Márquez, H.R. Yulith Andrea Sánchez Carreño, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana, H.R. Juliana Aray Franco, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Nicolás Antonio Barguil Cubillos, H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas, H.R. Armando Antonio Zabarain de Arce

 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Período: Segundo				CÓDIGO L-M C.3-F02
VERSION 01-2016				
PAGINAS 1 de 1				

PONENTES

H.R. Juana Carolina Londoño Jaramillo, Ponente Coordinadora
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente
H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1315/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1873/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 2198/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 631/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 7 de 2025

- 3. Proyecto de ley 579 de 2025 Cámara, 156 de 2024 Senado, "Por medio del cual se aprueba la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989".

AUTOR(ES)

Ministro de Relaciones Exteriores - Luis Gilberto Murillo Urrutia
Ministro de Defensa Nacional - Iván Velásquez Gómez

PONENTES

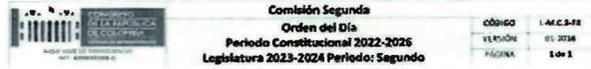
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente
H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1384/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1717/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 2198/2024
Ponencia Primer debate Gaceta 602/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 7 de 2025.

Calle 10 No. 7-30 Capital Nacional

www.congreso.gov.co



4. Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara, "Por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

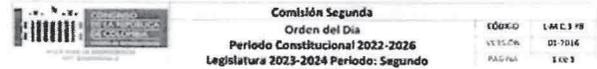
H.S. Alejandro Carlos Chacón Camargo, H.S. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera, H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo, H.R. Silvio José Carrasquilla Torres, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Germán Rogelio Rozo Anís, H.R. Julián Peinado Ramírez, H.R. Gilma Díaz Arias, H.R. Hugo Alfonso Archilla Suárez, H.R. Juan Camilo Londoño Barrera, H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Anibal Gustavo Hoyos Franco, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Flora Perdomo Andrade, H.R. Olga Beatriz González Comea, H.R. Yanica Sugein Acosta Infante, H.R. Luis Ramiro Ricardo Buelvas, H.R. César Cristian Gómez Castro, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R. Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador
 H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
 H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1228/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1753/2024
 Informe Subcomisión 2207/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 7 de 2025



IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

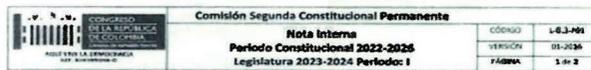
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Presidenta
 CAROLINA GIRALDO BOTERO Vicepresidente

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:



CSCP 3.2.683.2025(IIS)

Fecha: 19 mayo de 2025

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO - SUBSECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión miércoles 14 de mayo 2025.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

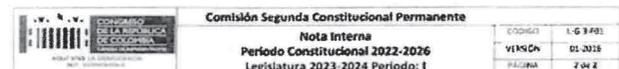
Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda, (votación de proyectos) realizada el miércoles 14 mayo de 2025.

Cordial saludo,

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Secretaria (s)

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto Thays Vainoso
 Anexo 2 agosto 2025



SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2025				
VOTACION DE PROYECTOS				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		X	
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID			X
ESPIHAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		X	
PASTRANA LOAZA	LUIZ AIDA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X	
SANCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

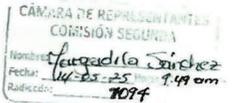
CONTINUACION OFICIO No. 683

Excusa del H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:



Bogotá 14 de mayo de 2025

Honorable Representante DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, Presidente Comisión segunda constitucional permanente Cámara de Representantes



ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO Y EXCUSA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2025.

Muy buenos días, cordial saludo;

Por medio del presente oficio me permito excusarme formalmente con la honorable mesa directiva de la comisión segunda constitucional permanente por no poder asistir a la sesión programada para el día de hoy miércoles 14 de mayo de 2025. Así mismo, de forma muy atenta solicito me sea concedido el permiso.

El motivo de la presente solicitud obedece a la convocatoria realizada por el Consejo de Estado en el marco del proceso de pérdida de investidura de la referencia, en el cual se me ha citado a una audiencia pública conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1881 de 2018. Dicha audiencia está programada para el día miércoles 14 de mayo a las 10:00 a.m., y he sido convocado a título personal, por lo que mi asistencia resulta de carácter prioritario.

Al pie del presente correo, se adjunta oficio de citación. Agradezco la atención y respuesta. De la mesa directiva.

Cordialmente;

Signature of Norman David Bañol Álvarez, Representante a la Cámara, MAIS Circunscripción Especial Indígena.



Secretaría General Congreso de Estado

Bogotá, D. C., 6 de mayo de 2025

Oficio IMLS No. 0220

Doctor Norman David Bañol Álvarez, Congresista, norman.bapol@camara.gov.co

Medio de control de pérdida de investidura, Ref. exp.: 11001-03-15-000-2024-05972-00, Solicitante: Alberto Miguel Restrepo Restrepo, Congresistas: Yuly Esmeralda Hernández Silva y otros

Respetado doctor Bañol Álvarez:

Con toda consideración me permito informar que, mediante providencia de 25 de abril de 2025, proferida en el proceso de la referencia, se fijó el miércoles catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a. m.), como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública de que trata el artículo 12 de la Ley 1881 de 2018.

Esta diligencia se realizará a través de la plataforma virtual Microsoft Teams dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura; para unirse a la reunión, da clic aquí.

El ingreso se deberá efectuar a través de un dispositivo electrónico (computador, tableta o celular) que cuente con tecnología que le permita utilizar dicha plataforma.

Comedidamente le solicito ingresar a la audiencia por lo menos treinta (30) minutos de anticipación a la hora señalada. Anexo copia del protocolo de audiencias virtuales para la Rama Judicial, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Finalmente, debo indicar que el enlace suministrado únicamente está dispuesto para el acceso de las partes procesales a la diligencia, y se informa que la audiencia será transmitida para los terceros, mediante el enlace compartido en la página web de la Corporación, en el menú "servicios en línea", opción "audiencias".

Atentamente,

Firmado electrónicamente: Diana Lucía Sánchez Serna, Secretaria general

Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:



Bogotá, 12 de mayo de 2025

Doctor: DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, Presidente Comisión II Cámara de Representantes.

Doctor: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, Secretario Comisión II Cámara de Representantes.

Asunto: Informe Solicitud de permiso

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto me permito informar que solicite ante presidencia de Cámara autorización expresa para ausentarme los días 13 y 14 de mayo del presente año, para asistir a la invitación realizada desde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico del Departamento de Vichada a participar de los diálogos que se llevarán a cabo en el Municipio de Puerto Carreño donde se abordarán temas de interés para las poblaciones campesinas en pro de gestionar recursos financieros de nivel central a través de proyectos de ley.

Así pues, se anexa invitación.

Cordialmente,

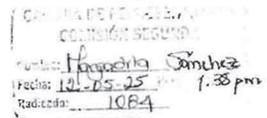
Signature of Alvaro Mauricio Londoño Lugo, Representante a la cámara, Departamento del Vichada



GOBERNACIÓN VICHADA, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

800/2978

Puerto Carreño, Vichada. Archivo: ALVARO MAURICIO LONDOÑO, Representante a la Cámara de Vichada, Partido de la U., Bogotá D.C.



Asunto: Invitación a diálogo para solucionar problemáticas en Vichada a través de proyectos de ley del nivel central.

Reciba un cordial saludo de la administración Departamental "Vichada Visible 2024-2027" y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico.

Conceder de su disposición permanente para alzar la voz en favor de nuestro Departamento, de su capacidad de gestión y su disposición siempre propositiva en pro de las poblaciones campesinas de este hermoso Vichada, me permito invitarlo respetuosamente a un diálogo en el Departamento para abordar temas de interés que nos permitan gestionar soluciones y recursos financieros a través de proyectos de ley que nos permitan gestionar y acceder a recursos del nivel central.

Los temas a tratar en este espacio serán:

- Situación actual del desarrollo del proyecto denominado "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE MARAÑÓN PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS E INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA" con código BPIN: 2021000070019".
- Propuestas para el fortalecimiento de sistemas productivos en el Departamento de Vichada y acceso a recursos por parte del Gobierno Nacional
- Estado actual del relleno sanitario del Municipio de Puerto Carreño y medidas a adoptar desde el sector agropecuario para aportar a la garantía de la seguridad alimentaria en el Departamento de Vichada.

Se planeará un encuentro presencial en el Municipio de Puerto Carreño los días 13 y 14 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico.

Sin otro particular,

Signature of Alcides Aguilera Peña, Secretario de Agricultura y Desarrollo Económico

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 04 12 DE 2025
(12 MAY 2025)

PARA DE...
Hargadilla Sánchez
23-05-25 11:48 a.m.
1142

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuera mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de mayo del presente año, en razón a que participará de los diálogos para abordar temas que permitan gestionar soluciones y recursos financieros a través de proyectos e ley en el nivel central, la reunión se llevará a cabo en el Municipio de Puerto Carreño.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de mayo de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firme, enmendara y lleve el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de mayo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 de mayo de 2025.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 12 MAY 2025

J. RAFAEL RAMÍREZ TORRES

Excusa del H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA:



JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA

UTL-030-IN2025

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2025

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes

Hargadilla Sánchez
14-05-25 9:57 am
1096

Asunto: Excusa por inasistencia a sesión de Comisión

Estimado Doctor Rivera Peña:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito presentar excusa formal por no asistir a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente programada para el día de hoy, 14 de mayo de 2025, debido a quebrantos de salud.

Adjunto para su conocimiento la respectiva incapacidad médica que respalda esta situación.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Departamento del Chocó

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 5 13
Año Mes Día

Palacios Melendez JHOANY
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 82383131

DIAGNOSTICO: G117D0797M1 1629A

CONTINGENCIA EG M AT EP

FECHA DE INICIO: 14 de 2025 Mes 5 Día 13

201 (en letras) (2) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Excusa de la H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN:



Bogotá, mayo 12 de 2025

Doctor
Jaime Luis Lacouture Peñalosa
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Hargadilla Sánchez
14-05-25 11:21 am
1112

Ref: Solicitud permiso para atender asunto familiar en Maicao- I a Guajira

Cordial saludo,

En razón al lamentable fallecimiento de mi hermana Gretty Ramírez Boscán, ocurrido el pasado día 14 de abril de 2025, me permito solicitar permiso para el día 14 de mayo de 2025, dado que se cumple un mes de su fallecimiento y debo atender asuntos en Maicao-La Guajira correspondientes a esta desafortunada situación familiar.

Agradezco su apoyo y colaboración en atención a esta solicitud.

Cordialmente,

Carmen Ramírez Boscán
Representante a la Cámara
Curul Internacional

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN P.L. No. 576 de 2025 – C:

VOTACION 1

Nombre de la votación: **Proposición - Proyecto de ley 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado**
 Inicio de la votación: 14/05/2025 11:29:10

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	Porcentaje
No	1	8,33%
Si	11	91,67%

Nº	Nombre	Respuesta
1.	Berrio Lopez John Jairo	SI
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
3.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
9.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
10.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
11.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

- VOTACIÓN ARTICULADO P.L. No. 576 de 2025 – C:

VOTACION 2

Nombre de la votación: **Articulado - Proyecto de ley 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado**
 Inicio de la votación: 14/05/2025 11:32:33

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	Porcentaje
No	1	8,33%
Si	11	91,67%

Nº	Nombre	Respuesta
1.	Berrio Lopez John Jairo	SI
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
3.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
9.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
10.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
11.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L. No. 576 de 2025 – C:

VOTACION 3

Nombre de la votación: **Título y pregunta - Proyecto de ley 576 de 2025 Cámara, 217 de 2024 Senado**
 Inicio de la votación: 14/05/2025 11:36:05

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	Porcentaje
No	1	8,33%
Si	11	91,67%

Nº	Nombre	Respuesta
1.	Berrio Lopez John Jairo	SI
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
3.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
8.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
9.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
10.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
11.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO P.L. No. 198 de 2024 – C:

VOTACION 4

Nombre de la votación: **Proposición de Aplazamiento - Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara - Servicio Militar**
 Inicio de la votación: 14/05/2025 11:44:58

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	Porcentaje
No	9	75%
Si	3	25%

Nº	Nombre	Respuesta
1.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
2.	Berrio Lopez John Jairo	No
3.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
8.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
9.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
10.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
11.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No

- PROPOSICIÓN DE ARCHIVO AL P.L. No. 198 de 2024 -C. POR LOS Hs.Rs. JHON JAIRO BERRIO Y JUAN ESPINAL:



Bogotá abril 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA
Secretario de la Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición de ARCHIVO
PROYECTO DE LEY: 198 de 2024
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LOPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de ARCHIVO al proyecto de ley 198 de 2024 Cámara, toda vez que considero que, según el concepto emitido por la oficina de Reclutamiento y Reservas del ejército Nacional, **NO ES VIABLE** el proyecto de ley en cuestión.

El argumento principal de esta proposición de archivo se fundamenta en que el servicio militar obligatorio está contemplado constitucional y legalmente para las fuerzas militares de Colombia. Instaurarlo mediante una ley ordenaria para cuerpos voluntarios como lo son los bomberos desnaturalizaría la institución del servicio militar obligatorio, además que sería abiertamente inconstitucional.

El mismo comandante de reclutamiento lo expresa al indicar que "la iniciativa legislativa, es completamente incompatible con lo que significa prestar el servicio militar obligatorio, no lo reemplaza ni lo reemplaza, pero sí lo debilita (...)"

Cordialmente

Jhon Jairo Berrio López
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

- VOTACIÓN PROPOSICIÓN DE ARCHIVO AL P.L. No. 198 de 2024 – C:

VOTACION 5

Nombre de la votación: Proposición de Archivo Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara Servicio Militar
Inicio de la votación: 14/07/2025 11:18:27

Resultados de la Votación:

No	2	15,38%
SI	11	84,62%

1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERRAZ	SI
2.	BERRIO LOPEZ JOHN JAIR	SI
3.	BOCANI GRA PANTOJA MONICA KARMA	SI
4.	ESPINAL RAVIRTEZ JUAN FERNANDO	SI
5.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
6.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
7.	RAY PANG DIAZ ELIZABETH	SI
8.	LONDONO JARAMILLO JUAN CAROLINA	SI
9.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
10.	PASTRANA LOANZA LUZ AYDA	SI
11.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANDE ANDREA	No
12.	SANCHEZ PUNTO ERKA TATIANA	SI
13.	TOVAR VELLEZ JORGE RODRIGO	SI

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente

CAROLINA GIRANDO BOTERO
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.